



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.056

(Abril 8 de 2017)

Concejo estudiará recurso de reposición de Carlos Barrios Gómez

Cartagena de Indias, abril 08 de 2017. El presidente del Concejo de Cartagena, Lewis Montero Polo, informó que el recurso de reposición contra la Resolución 047 del seis de abril de 2017 presentado por Carlos Barrios Gómez, quien afronta un proceso de responsabilidad fiscal en la Contraloría, será sometido a un análisis jurídico y una vez se tome la decisión será notificado.

En la sesión de hoy, el Secretario General de la Corporación leyó el documento en el que Barrios Gómez presentó un recurso de reposición en contra de la resolución 047 del Concejo Distrital de Cartagena, mediante la cual se declaró la vacancia de su cargo como concejal de la ciudad.

Montero Polo insistió en que se tomará una decisión, después del análisis jurídico juicioso, ajustado al derecho.

Concejo solicita a alcaldías locales informen sobre invasiones

Una proposición sobre la solicitud de informes escritos a los alcaldes menores sobre la situación real de algunas invasiones en varios sectores de la ciudad fue la temática presentada hoy sábado 8 de abril en la sesión del Concejo Distrital de Cartagena. Lewis Montero Polo, Presidente del Concejo declaró sesión informal para permitir la participación de una líder comunal.

La propuesta obedece a una denuncia realizada por Arcenia Galán, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Zapatero, quien asegura que progresivamente se ha destruido parte del ecosistema de manglar que se encuentra en el sector oriental del barrio en mención, con el objetivo de poner en funcionamiento un establecimiento de venta y consumo de alcohol, un pequeño muelle, y algunas viviendas.

La señora Galán asegura que han denunciado la situación en otras entidades como la Alcaldía Menor, el Establecimiento Público Ambiental (EPA), la Contraloría y Personería Distrital, y no han obtenido una respuesta contundente, y por lo tanto, ninguna acción concreta para hacer frente a la problemática.

El Concejal Javier Curi Osorio resaltó el valor civil de los líderes comunales al dar a conocer el problema que presentan, y solicitó protección judicial para los líderes



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

denunciantes. “Hay que tener valor civil para hacer esta denuncia, incluso arriesgar la vida y la integridad para hacer este tipo de actuaciones en la ciudad de Cartagena señor presidente, porque corre peligro la vida de las personas. Ojalá tuviéramos más líderes civiles y comunitarios que se destacaran por estas actuaciones. Por lo tanto quiero exigir una protección a la integridad de estos dos líderes. Dios no lo quiera, como lo manifestó la señora Arcenia que su vida esté en peligro, a raíz de toda esta denuncia; por eso estoy pidiéndole a las autoridades judiciales que por favor le den un mínimo de protección a su integridad”, comentó Curi Osorio.

En este sentido, el concejal de la bancada Liberal, solicitó de forma escrita y con la premura que merece, documentos por parte de las alcaldías menores que expliquen lo que está sucediendo en el barrio El Zapatero, en el cerro de la Popa, y en el corredor del manglar de la Boquilla.

Se citó para sesionar el día lunes 17 de abril de 2017.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**